



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR  
Sección de Empleo

## RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS APROBADOS

**COMISIÓN MIXTA DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DIFERENTES PLAZAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE RECLAJE Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

**PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR/A DE E.S.O. PARA DE PROGRAMAS DE RECLAJE Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

Finalizado el plazo de reclamación previsto en la base 3.2 de la Convocatoria, y no habiéndose producido modificación alguna en la publicación provisional de los resultados, se procede a la publicación definitiva de los mismos, con el siguiente resultado:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
****3052	CONDADO RIPOLL	GEMA	7
****7426	HERRERA MOLPECERES	CARLOS MIGUEL	N.A.
****7205	HERRERO LORENZO	JULIA	5.50
****7728	LOBÓN SÁNCHEZ	MERCEDES	N.A.
****7266	LÓPEZ GARCÍA	MARÍA JOSÉ	N.A.
****6190	PANTOJA FUENTES	MARGARITA	N.A.
****1741	PÉREZ GÓMEZ	JOSÉ ÁNGEL	5.00

A la vista de la puntuación obtenida por los aspirantes se procede a valorar los méritos de los candidatos que han superado la prueba práctica según la base 5.3 de la Convocatoria, obteniendo la siguiente puntuación:

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION	MÉRITOS	TOTAL
GEMA	CONDADO RIPOLL	7	5	<b>12.00</b>
JULIA	HERRERO LORENZO	5.50	5	<b>10.50</b>
JOSÉ ÁNGEL	PÉREZ GÓMEZ	5.00	5	<b>10.00</b>

A la vista de los resultados la Comisión Mixta propone al Órgano competente para la contratación a **GEMA CONDADO RIPOLL** al ser la candidata que reúne la capacidad técnica para el desarrollo del puesto de Profesora de E.S.O. de Programas de reciclaje y recualificación profesional.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR  
Sección de Empleo

Así mismo se propone la creación de una bolsa de trabajo con los aspirantes que han superado la prueba en el siguiente orden:

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS
1	JULIA	HERRERO LORENZO
2	JOSÉ ÁNGEL	PÉREZ GÓMEZ

Toledo, a 12 de Junio de 2018.  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA  
Fdo.: José Bernardo García Gómez